



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20283 y 184/20284
184/20286

31/07/2020

48911 y 48912
48914

AUTOR/A: MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 59338, de fecha 30/09/2020, se traslada lo siguiente:

El resultado del acuerdo para reformar la Política Agrícola Común (PAC) alcanzado el pasado 21 de octubre, en Luxemburgo, tras 42 horas de negociaciones, no solo es positivo para nuestro país sino que es una gran oportunidad para el sector agroalimentario español.

España ha logrado cumplir con los objetivos que nos habíamos marcado *a priori*, no solo desde el punto de vista presupuestario sino porque también se ha logrado garantizar la estabilidad de las rentas de nuestros agricultores y ganaderos.

Así, tras el histórico acuerdo alcanzado en el Consejo de la Unión Europea, el pasado 21 de julio, la nueva PAC tendrá una financiación más que suficiente para nuestro país.

En el primer pilar de la PAC contaremos con 39.193 millones de euros para todo el período, de los cuales 34.124 millones se destinarán a ayudas directas. Y, para el segundo pilar, 8.531 millones de euros (incluyendo 729 millones del Next Generation EU) para reforzar el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) en España. En total, son: 47.724 millones de euros en precios corrientes, una cifra superior a la del marco actual. Y todo ello en un contexto de gran dificultad marcado por el Brexit o la COVID-19.

La cantidad mencionada de 47.724 millones de euros de fondos europeos, sumados a la cofinanciación nacional, supondrán casi 52.000 millones de euros para los próximos siete años.



Además, el sector agrario también se verá beneficiado por las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para mejorar su sostenibilidad y fomentar la transformación digital.

Cabe señalar que actualmente nos encontramos en la recta final de la negociación europea de la reforma de la PAC, por tanto, el trabajo no ha sido finalizado aún, ya que en poco tiempo darán comienzo los denominados “trílogos”, en los que el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo concluirán la negociación de los Reglamentos.

Mientras tanto, desde el Gobierno de España, a través de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y junto con las Comunidades Autónomas y las organizaciones agrarias, se seguirá abordando el mejor Plan Estratégico Nacional de la PAC y modelo de aplicación para nuestro país, para lo que serán necesarios grandes acuerdos ya que, por primera vez, tenemos la posibilidad de planificar de forma coordinada toda la política agraria y agroalimentaria de nuestro país.

Madrid, 06 de noviembre de 2020